GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **PSICOLINGÜÍSTICA**
Código: 100599
Plan de estudios: **GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA** Curso: 3
Denominación del módulo al que pertenece: LENGUA ESPAÑOLA Y TEORÍAS LINGÜÍSTICAS
Materia: TEORÍAS LINGÜÍSTICAS
Carácter: OBLIGATORIA Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: MARTÍN RÍDER, ANA (Coordinador)
Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE
Área: LINGÜÍSTICA GENERAL
Ubicación del despacho: Edificio Pedro López de Alba. C/ Alfonso XIII, 2ª planta
E-Mail: l42maria@uco.es Teléfono: 957818784

Nombre: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ADELA
Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE
Área: LINGÜÍSTICA GENERAL
Ubicación del despacho: Área de Lingüística General, escaleras del patio de cafetería, 2ª planta
E-Mail: adela.gonzalez@uco.es Teléfono: 957818784

Nombre: LUQUE NADAL, LUCÍA
Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE
Área: LINGÜÍSTICA GENERAL
Ubicación del despacho: Área de Lingüística General, escaleras del patio de cafetería, 2ª planta
E-Mail: fe1lunal@uco.es Teléfono: 957818784

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Se recomienda que el alumnado que no tenga el español como lengua materna cuente con un nivel de español de C1. El alumnado debe tener conocimientos de lingüística y de lenguas modernas como el inglés. Es recomendable que el alumno haya superado la asignatura de Lingüística de primer curso.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB1	Capacidad para afianzar e incrementar, a partir de los aprendizajes adquiridos previamente, los contenidos básicos de las materias del Grado.
CB3	Capacidad para resolver los problemas que se plantean en esta área de estudio mediante el análisis y síntesis de la información y la construcción de discursos argumentados.
CB4	Capacidad suficiente para identificar, clasificar y explicar cuestiones relevantes (sociales, científicas o éticas) que posibiliten emitir juicios sobre los temas analizados.
CB5	Dominio de los conocimientos necesarios para ampliar las posibilidades de aprendizaje de manera autónoma.
CB6	Capacidad para aplicar en el ámbito profesional los conocimientos adquiridos.
CU3	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad emprendedora.
CE2	Conocimiento de la naturaleza del lenguaje y de sus funciones, y capacidad para la organización y transmisión de conocimientos, ideas e informaciones complejas sobre las materias y asignaturas del programa de manera coherente, y para la elaboración de exposiciones, comentarios bibliográficos y recensiones.
CE3	Conocimiento e interpretación de manera crítica de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística, así como de la función instrumental de los diferentes elementos lingüísticos que constituyen el español actual, y capacidad para aplicar los conocimientos instrumentales a la explicación de los diferentes tipos de textos, especialmente a los literarios, como construcciones lingüísticas.
CE11	Capacidad para realizar trabajos de asesoramiento y de corrección lingüística, así como gestión del libro y orientación de la lectura en bibliotecas.
CE12	Capacidad para fomentar el compromiso docente, el ejercicio tutorial y el asesoramiento académico como dimensiones de la proyección profesional.

OBJETIVOS

La asignatura Psicolingüística se plantea varios objetivos de tipo general (en relación con el currículo del Grado de Filología Hispánica) y otros de tipo específico (en conexión con la propia disciplina):

1) Demostrar autonomía en el desarrollo formativo y en la toma de decisiones.
2) Desarrollar y mejorar la expresión oral y escrita, sobre todo, de la L1.
3) Desarrollar las capacidades de síntesis, relación, abstracción y aplicación de los contenidos teóricos del programa a la identificación de los problemas de la comunicación real.
4) Analizar de manera científica, crítica, sistemática e interrelacionada los contenidos y aplicaciones de la asignatura.
5) Activar y madurar la actitud crítica y reflexiva de los textos teóricos como actividad fundamental en los estudios filológicos y lingüísticos.
6) Razonar mediante el juicio teórico, coherente, maduro y crítico de aspectos psicolingüísticos generales que afectan a la adquisición, producción y comprensión lingüísticas, así como a los trastornos del lenguaje.
7) Alcanzar una solidez teórica básica para que pueda dar solución adecuada a cualquier problema o cuestión de tipo psicolingüístico.
8) Transmitir información especializada a público no especializado mediante estrategias adecuadas de selección de fuentes y adaptación formal.

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

1) Introducción a la psicolingüística
2) Conceptos clave y datos en psicolingüística
3) Biología y lenguaje
4) Adquisición lingüística
5) Percepción y comprensión del lenguaje
6) Producción del lenguaje
7) Neurolingüística y trastornos del lenguaje

2. Contenidos prácticos

Relacionados con los contenidos teóricos: comentarios de texto, análisis de casos, cuestionarios, tests, visualización de vídeos y documentales, exposiciones y talleres, etc.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad
Igualdad de género
Acción por el clima
Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La docencia se dearrollará mediante el empleo de clases magistrales, así como del método de aprendizaje activo y enfoques inductivos, a través del aula invertida y otras técnicas de enseñanza basadas en la actividad colaborativa, cuando el temario así lo requiera. La asignatura estará virtualizada en la plataforma Moodle. Todos los materiales obligatorios y complementarios, así como los criterios de evaluación de las pruebas se subirán a Moodle según las necesidades de cada tema y del alumnado. El alumnado que curse la asignatura con segunda matrícula o sucesivas no cuenta con adaptaciones metodológicas ni del sistema de evaluación, a no ser que esté matriculado a tiempo parcial. Por tanto, deberá realizar un seguimiento de la asignatura con carácter ordinario, lo que incluye el tipo de participación presencial o a distancia en las actividades que sea preciso.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las establecidas con carácter general por la Universidad de Córdoba y por la Facultad de Filosofía y Letras. El alumnado que se encuentre en cualquiera de estas situaciones deberá comunicárselo al profesorado en las dos primeras semanas de clase.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de comprensión lectora	10	4	14
Actividades de evaluación	2	-	2
Actividades de expresión oral	4	2	6

GUÍA DOCENTE

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Análisis de documentos	2	4	6
Debates	2	2	4
Exposición grupal	5	1	6
Lección magistral	20	-	20
Tutorías	-	2	2
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	15
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	5
Ejercicios	20
Estudio	20
Problemas	10
Trabajo de grupo	10
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Cuaderno de Prácticas
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Exposición oral	Exámenes	Proyecto
CB1	X	X	X	X
CB3	X	X	X	X
CB4	X	X	X	X
CB5	X	X	X	X
CB6	X	X	X	X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Cuaderno de prácticas	Exposición oral	Exámenes	Proyecto
CE11	X	X		X
CE12	X	X	X	X
CE2	X	X		X
CE3	X	X	X	X
CU3	X	X		X
Total (100%)	***10%***	***15%***	***60%***	***15%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Los sistemas de evaluación anteriores siguen el siguiente esquema: "Exámenes" hace referencia a la pruebal final del cuatrimestre; "Exposición oral" hace referencia a una prueba de comunicación oral sobre un tema propuesto por el profesorado; "Proyecto" hace referencia al trabajo escrito que se deberá presentar de acuerdo con el tema que se haya trabajado en la exposición oral; "Cuaderno de prácticas" hace referencia al documento que se deberá entregar como muestra de la eleboración de las actividades prácticas realizadas a lo largo de la asignatura. Las convocatorias ordinarias se rigen por los criterios de evaluación anteriormente mencionados. Los plazos de entrega o realización de las pruebas se establecerán a lo largo del cuatrimestre con suficiente tiempo de antelación y se realizarán durante el transcurso de la asignatura. Las calificaciones obtenidas por el alumnado en todos los sistemas de evaluación tendrán validez para todas las convocatorias ordinarias de la matrícula en curso. La calificación de dichas pruebas no eliminatorios se tendrá en cuenta para las convocatorias ordinarias independientemente de la calificación obtenida. La única prueba que se repite en cada convocatoria ordinaria es el examen final escrito.

Teniendo en cuenta las competencias que deben desarrollarse en la titulación de Filología Hispánica en general y en la asignatura de Psicolingüística en particular, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación en todas las actividades que se realicen en la asignatura: (1) La existencia de un error ortográfico, ortotipográfico (tildes, signos de puntuación, grafías, etc.), sintáctico, léxico o discursivo podrá conllevar la penalización y/o el suspenso automático en la actividad en la que se encuentren el mencionado error. Estos errores también se tienen en cuenta en la participación en foros en Moodle o en la consulta mediante correo electrónico. (2) La expresión oral que sea incorrecta, inadecuada o inapropiada en las situaciones comunicativas académicas podrá repercutir negativamente sobre la calificación final de una actividad.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

La evaluación se realizará en los plazos establecidos por la normativa vigente.

El alumnado a tiempo parcial se pondrá en contacto con el profesorado de la asignatura obligatoriamente durante

GUÍA DOCENTE

las dos primeras semanas del cuatrimestre para comunicar su perfil de alumnado a tiempo parcial e indicar su deseo de acogerse al sistema de evaluación para alumnado a tiempo parcial. Los criterios de evaluación para el alumnado a tiempo parcial corresponden con una prueba final escrita u oral -se acordará con el profesorado- (100 %). Estos criterios para el alumnado a tiempo parcial se aplican a todas las convocatorias, tanto ordinarias como extraordinarias.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas de esta Guía Docente serán adaptados de acuerdo con las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera. El alumnado que se encuentre en esta situación informará al profesorado de la asignatura en las dos primeras semanas de clase.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Las convocatorias extraordinarias se rigen por los siguientes criterios de evaluación: prueba final escrita (100 %).

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Resultados excelentes en los diferentes sistemas de evaluación de la asignatura y un mínimo de 9 en la nota final.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Anula Rebollo, Alberto (2002): *El abecé de la Psicolingüística*. Madrid: Arco/Libros.

Benítez Burraco, Antonio (2012): *Genes y lenguaje: aspectos ontogenéticos, filogenéticos y cognitivos*. Barcelona: Editorial Reverté.

Carroll, David W. (2006): *Psicología del lenguaje*. Madrid: Thomson-Paraninfo.

Cuetos, F. (2011): *Neurociencia del lenguaje*. Buenos Aires, etc., Editorial Médica Panamericana.

Diéguez-Vide, Faustino (2019): *Neuroanatomía funcional del lenguaje*. Madrid: Síntesis.

Diéguez-Vide, Faustino y Peña-Casanova, Jordi (2011): *Cerebro y lenguaje*. Buenos Aires, etc., Editorial Médica Panamericana.

Garayzábal-Heinze, E. y Codesido García, A. I. (2015). *Fundamentos de Psicolingüística*. Madrid: Síntesis.

Mendizábal de la Cruz, Nieves *et al*. (2022). *Envejecimiento y lenguaje. Corpus de muestras de habla de personas con deterior cognitivo leve en entrevistas estructuradas*. Barcelona: Nau Llibres.

Mariscal Altares, Sonia y Gallo Valdivieso, María Pilar (2014): *Adquisición del lenguaje*. Madrid: Síntesis.

Terradillos, Estibaliz y López-Higes, Ramón (2016): *Guía de intervención logopédica en las afasias*. Madrid: Síntesis.

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes

Realización de actividades

Selección de competencias comunes

GUÍA DOCENTE

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de comprensión lectora	Actividades de evaluación	Actividades de expresión oral	Análisis de documentos	Debates	Exposición grupal	Lección magistral	Tutorías
1ª Quincena	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0
2ª Quincena	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0
3ª Quincena	2,0	0,0	0,0	1,0	2,0	0,0	3,0	0,0
4ª Quincena	2,0	2,0	0,0	1,0	0,0	0,0	3,0	0,0
5ª Quincena	2,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	2,0	2,0
6ª Quincena	2,0	0,0	0,0	1,0	2,0	0,0	2,0	0,0
7ª Quincena	2,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	2,0	0,0
8ª Quincena	1,0	0,0	6,0	1,0	0,0	6,0	2,0	0,0
Total horas:	***14,0***	***2,0***	***6,0***	***6,0***	***4,0***	***6,0***	***20,0***	***2,0***

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

La docencia se dearrollará mediante el empleo de clases magistrales, así como del método de aprendizaje activo y enfoques inductivos, a través del aula invertida y otras técnicas de enseñanza basadas en la actividad colaborativa, cuando el temario así lo requiera. La asignatura estará virtualizada en la plataforma Moodle. Todos los materiales obligatorios y complementarios, así como los criterios de evaluación de las pruebas se subirán a Moodle según las necesidades de cada tema y del alumnado. El alumnado que curse la asignatura con segunda matrícula o sucesivas no cuenta con adaptaciones metodológicas ni del sistema de evaluación, a no ser que esté matriculado a tiempo parcial. Por tanto, deberá realizar un seguimiento de la asignatura con carácter ordinario, lo que incluye el tipo de

GUÍA DOCENTE

participación presencial o a distancia en las actividades que sea preciso.

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Exposición oral	Exámenes	Proyecto
CB1	X	X	X	X
CB3	X	X	X	X
CB4	X	X	X	X
CB5	X	X	X	X
CB6	X	X	X	X
CE11	X	X		X
CE12	X	X	X	X
CE2	X	X		X
CE3	X	X	X	X
CU3	X	X		X
Total (100%)	***10%***	***15%***	***60%***	***15%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Los sistemas de evaluación anteriores siguen el siguiente esquema: "Exámenes" hace referencia a la pruebal final del cuatrimestre; "Exposición oral" hace referencia a una prueba de comunicación oral sobre un tema propuesto por el profesorado; "Proyecto" hace referencia al trabajo escrito que se deberá presentar de acuerdo con el tema que se haya trabajado en la exposición oral; "Cuaderno de prácticas" hace referencia al documento que se deberá entregar como muestra de la eleboración de las actividades prácticas realizadas a lo largo de la asignatura. Las convocatorias ordinarias se rigen por los criterios de evaluación anteriormente mencionados. Los plazos de entrega o realización de las pruebas se establecerán a lo largo del cuatrimestre con suficiente tiempo de antelación y se realizarán durante el transcurso de la asignatura. Las calificaciones obtenidas por el alumnado en todos los sistemas de evaluación tendrán validez para todas las convocatorias ordinarias de la matrícula en curso. La calificación de dichas pruebas no eliminatorios se tendrá en cuenta para las convocatorias ordinarias independientemente de la calificación obtenida. La única prueba que se repite en cada convocatoria ordinaria es el examen final escrito.

GUÍA DOCENTE

Teniendo en cuenta las competencias que deben desarrollarse en la titulación de Filología Hispánica en general y en la asignatura de Psicolingüística en particular, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación en todas las actividades que se realicen en la asignatura: (1) La existencia de un error ortográfico, ortotipográfico (tildes, signos de puntuación, grafías, etc.), sintáctico, léxico o discursivo podrá conllevar la penalización y/o el suspenso automático en la actividad en la que se encuentren el mencionado error. Estos errores también se tienen en cuenta en la participación en foros en Moodle o en la consulta mediante correo electrónico. (2) La expresión oral que sea incorrecta, inadecuada o inapropiada en las situaciones comunicativas académicas podrá repercutir negativamente sobre la calificación final de una actividad.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

La evaluación se realizará en los plazos establecidos por la normativa vigente.

El alumnado a tiempo parcial se pondrá en contacto con el profesorado de la asignatura obligatoriamente durante las dos primeras semanas del cuatrimestre para comunicar su perfil de alumnado a tiempo parcial e indicar su deseo de acogerse al sistema de evaluación para alumnado a tiempo parcial. Los criterios de evaluación para el alumnado a tiempo parcial corresponden con una prueba final escrita u oral -se acordará con el profesorado- (100 %). Estos criterios para el alumnado a tiempo parcial se aplican a todas las convocatorias, tanto ordinarias como extraordinarias.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas de esta Guía Docente serán adaptados de acuerdo con las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera. El alumnado que se encuentre en esta situación informará al profesorado de la asignatura en las dos primeras semanas de clase.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

La docencia se dearrollará mediante el empleo de clases magistrales, así como del método de aprendizaje activo y enfoques inductivos, a través del aula invertida y otras técnicas de enseñanza basadas en la actividad colaborativa, cuando el temario así lo requiera. La asignatura estará virtualizada en la plataforma Moodle. Todos los materiales obligatorios y complementarios, así como los criterios de evaluación de las pruebas se subirán a Moodle según las necesidades de cada tema y del alumnado. El alumnado que curse la asignatura con segunda matrícula o sucesivas no cuenta con adaptaciones metodológicas ni del sistema de evaluación, a no ser que esté matriculado a tiempo parcial. Por tanto, deberá realizar un seguimiento de la asignatura con carácter ordinario, lo que incluye el tipo de participación presencial o a distancia en las actividades que sea preciso.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Exposición oral	Exámenes	Proyecto
CB1	X	X	X	X
CB3	X	X	X	X
CB4	X	X	X	X
CB5	X	X	X	X
CB6	X	X	X	X
CE11	X	X		X
CE12	X	X	X	X
CE2	X	X		X
CE3	X	X	X	X
CU3	X	X		X
Total (100%)	***10%***	***15%***	***60%***	***15%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Exams	Oral Presentation	Practice Book	Project
Questionnaire	X			
Task			X	X
Videoconference	X	X	X	

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Los sistemas de evaluación anteriores siguen el siguiente esquema: "Exámenes" hace referencia a la pruebal final del cuatrimestre; "Exposición oral" hace referencia a una prueba de comunicación oral sobre un tema propuesto por el profesorado; "Proyecto" hace referencia al trabajo escrito que se deberá presentar de acuerdo con el tema que se haya trabajado en la exposición oral; "Cuaderno de prácticas" hace referencia al documento que se deberá entregar como muestra de la eleboración de las actividades prácticas realizadas a lo largo de la asignatura. Las

GUÍA DOCENTE

convocatorias ordinarias se rigen por los criterios de evaluación anteriormente mencionados. Los plazos de entrega o realización de las pruebas se establecerán a lo largo del cuatrimestre con suficiente tiempo de antelación y se realizarán durante el transcurso de la asignatura. Las calificaciones obtenidas por el alumnado en todos los sistemas de evaluación tendrán validez para todas las convocatorias ordinarias de la matrícula en curso. La calificación de dichas pruebas no eliminatorios se tendrá en cuenta para las convocatorias ordinarias independientemente de la calificación obtenida. La única prueba que se repite en cada convocatoria ordinaria es el examen final escrito.

Teniendo en cuenta las competencias que deben desarrollarse en la titulación de Filología Hispánica en general y en la asignatura de Psicolingüística en particular, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación en todas las actividades que se realicen en la asignatura: (1) La existencia de un error ortográfico, ortotipográfico (tildes, signos de puntuación, grafías, etc.), sintáctico, léxico o discursivo podrá conllevar la penalización y/o el suspenso automático en la actividad en la que se encuentren el mencionado error. Estos errores también se tienen en cuenta en la participación en foros en Moodle o en la consulta mediante correo electrónico. (2) La expresión oral que sea incorrecta, inadecuada o inapropiada en las situaciones comunicativas académicas podrá repercutir negativamente sobre la calificación final de una actividad.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

La evaluación se realizará en los plazos establecidos por la normativa vigente.

El alumnado a tiempo parcial se pondrá en contacto con el profesorado de la asignatura obligatoriamente durante las dos primeras semanas del cuatrimestre para comunicar su perfil de alumnado a tiempo parcial e indicar su deseo de acogerse al sistema de evaluación para alumnado a tiempo parcial. Los criterios de evaluación para el alumnado a tiempo parcial corresponden con una prueba final escrita u oral -se acordará con el profesorado- (100 %). Estos criterios para el alumnado a tiempo parcial se aplican a todas las convocatorias, tanto ordinarias como extraordinarias.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas de esta Guía Docente serán adaptados de acuerdo con las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera. El alumnado que se encuentre en esta situación informará al profesorado de la asignatura en las dos primeras semanas de clase.